

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CELLULAR MARKETCORP S. A.**

En Samborombón, a los veinte y cuatro días del mes de Febrero del dos mil diez y siete, en las instalaciones de la empresa, Cella Entertón, Solar 35, Mz 21 Piso 1, Oficina 2, Samborombón-Ecuador, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Celular Marketcorp S.A., a saber: 1.- Sr. Rubén Apollinario Guáñez, por sus propios derechos, propietario de 6000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Sra. Mabelina Apollinario Ramos, por sus propios derechos, propietaria de 4000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el Sr. Rubén Apollinario Guáñez, y actúa como Secretario la Sra. Mabelina Apollinario Ramos.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2010;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo 2010; y
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2010.

En el local de la compañía, esto es, Cella Entertón, Edif. Seta, Solar 35, Mz 21 Piso 1, Oficina 2, Samborombón-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 293 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es: el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual toma la palabra la Gerente General señor Rubén Apollinario Guáñez, quien da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2010.

Terminada la lectura del informe éste es aprobado por unanimidad por los concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2010; informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al ejercicio económico del año 2010, presentado por el Gerente General. Los documentos que fueron enviados a los señores accionistas con el debido antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 293 de la Ley de

Comparar la Junta luego de analizar los documentos referidos arriba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración el ítem para el orden del día, y manifiesta la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se conoce en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortar deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde.


Rubén Apóstrocu Torres
Presidente


Mahema Apóstrocu Ramos
Secretario